

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

**2021/3298** *Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, fecha de examen y Tribunal. Plaza Administrativo de Administración General.*

#### Edicto

Doña Manuela Cobo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén).

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de administrativo, escala administración general, vacante en este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Jaén número 59, de fecha 29 de marzo de 2021, y BOE de 18 de mayo de 2021.

Resultando que la lista provisional de admitidos y excluidos ha sido publicada en el BOP núm. 118 de 23 de junio de 2021, sobre la que se ha presentado una alegación por D.<sup>a</sup> Pilar Yolanda Rodríguez Única, en la que solicita se corrijan sus datos, ya que aparece como Pilar Molina Rodríguez Única.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Admitir la alegación presentada por D.<sup>a</sup> Pilar Yolanda Rodríguez Única.

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, conforme al detalle que se transcribe a continuación:

#### ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Documento Nacional de Identidad
Campos Muñoz, Francisco	**48**6* - L
Ferro Martos, María del Carmen	**23**5* - A
Gallego Pérez, Isabel	**33**6* - K
Gómez Rusillo, Dolores	**51**2* - Z
Jaén Jaén, Josefa	**03**0* - A
Jiménez Ortega, María José	**01**4* - H
Pascual Almagro, Mónica	**59**2* - R
Reyes Pérez, Irene	**23**7* - A
Rodríguez Molina, Sara	**36**7* - M
Rodríguez Única, Pilar Yolanda	**14**2* - X

#### EXCLUIDOS

Ninguno.

TERCERO.- Fijar como fecha para la celebración de las dos pruebas de la fase de oposición el próximo día 23 de julio a las 10 de la mañana, en el Centro Cultural, sito en calle Torreperogil s/n.

CUARTO.- Nombrar como miembros del Tribunal a los siguientes:

Presidenta: Gemma María Jiménez Pedrajas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

Suplente: M<sup>a</sup>. Dolores Teruel Prieto, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lahiguera.

Secretaria: M<sup>a</sup>. Luisa Fernández Bueno, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Espeluy o quien legalmente le sustituya.

Vocales:

• Francisca Sánchez Barranco, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Escañuela.  
Suplente: Lydia Pérez Fernández, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Lahiguera.

• Jesús Colmenero Caro, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Marmolejo.  
Suplente: Eduardo Ortega Muñoz, Secretario del Ayuntamiento de Porcuna.

• José Galán Rosales, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lupión.  
Suplente: Juan Bautista Soriano Ocaña, administrativo del Ayuntamiento de Espeluy.

QUINTO.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal [www.espeluy.es](http://www.espeluy.es) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Espeluy, 8 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MANUELA COBO ANGUIA.